



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Sistema de Finanzas Abiertas Impulsando el Desarrollo del Mercado

Eduardo Oñate

Director General de Tecnologías de la Información

Marzo 2025

La Ley Fintec además de incorporar al perímetro de CMF a nuevas entidades, mandata la implementación del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA)



Objetivos

- Fomentar la **competencia** del mercado financiero.
- Preservar la **estabilidad e integridad** del mercado financiero.
- Promover la **inclusión financiera**.



Ámbitos

- Regulación prestación de servicios Fintec.
- **Regulación Sistema de Finanzas Abiertas.**
- Reformas a otras leyes (consistencia regulatoria).



Principios

- Proporcionalidad
- Neutralidad
- Modularidad
- Integralidad
- Flexibilidad

En el SFA la persona es dueña de su información financiera y puede consentir que se intercambie entre instituciones dentro de un sistema con altos estándares de seguridad.



Consentimiento del usuario
(condición esencial).



Altos estándares de
seguridad.



Intercambio de información a través
de interfaces estandarizadas de
acceso remoto y autorizado.

Emisión NCG N°514

Regula la
implementación del
Sistema de
Finanzas Abiertas

Perímetro del Sistema de Finanzas Abiertas	I	Variables para conjuntos de información del FSA	01
Funcionamiento del Sistema	II	Productos del SFA	02
Seguridad y resguardos del Sistema	III	Anexo técnico*	03
Anexos normativos	VI	Especificaciones técnicas para la distribución de costos*	04
Otras disposiciones	V		

Anexo elaborado con el
input del foro del SFA

Promovimos un proceso participativo con la industria durante la elaboración de la normativa

Mesas consultivas

(oct 23 – mar 24)

- Mesas técnicas presenciales y virtuales
- Hoja de ruta y gobernanza
- Estándares técnicos
- Distribución de costos
- Iniciación de pagos
- Consentimiento
- Productos y gradualidad
- Modelo del SFA
- 400 participantes y 140 instituciones aprox.

Consulta pública

(15 abr 24 – 15 may 24)

- Se recibieron 213 comentarios desde 47 entidades.
- Se reformuló la propuesta realizando precisiones, ajustes e incorporando comentarios.

Reuniones temáticas

(desde la publicación de la Ley)

- Autoridades y funcionarios CMF se reunieron permanente con entidades, gremios y expertos en este periodo.

Actores del Sistema de Finanzas Abiertas

Entrada gradual al sistema

Instituciones obligadas a proveer información

Instituciones proveedoras de cuentas (IPC)

- Bancos
- Cooperativas
- Prepago



Instituciones proveedoras de información (IPI)

- Grupo 1*
- Grupo 2*



Instituciones que utilizan la información en beneficio del cliente

Proveedoras de servicios basado en información (PSBI)

- Instituciones proveedoras de información (IPI)
- Registro Fintec
- Proveedores inscritos en el registro del SFA



Instituciones iniciadoras de pago (PSIP)

Entidades que realizan órdenes de pago a nombre de clientes



(*) Grupo 1: Bancos y emisores de tarjetas de pago; Grupo 2: Operadores de tarjetas, CACs, AGFs, entre otros.



Se creó el Foro del Sistema de Finanzas Abiertas como una instancia colaborativa con el mercado

- Instancia consultiva, colaborativa y no vinculante a la CMF, cuyo objetivo es cooperar en el análisis y discusión de las materias y propuestas relativas al Sistema de Finanzas Abiertas, con el objeto de lograr un funcionamiento adecuado de este sistema.

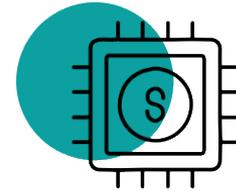


La CMF se encuentra trabajando para proveer dos infraestructuras claves para el funcionamiento del SFA



Directorio de participantes

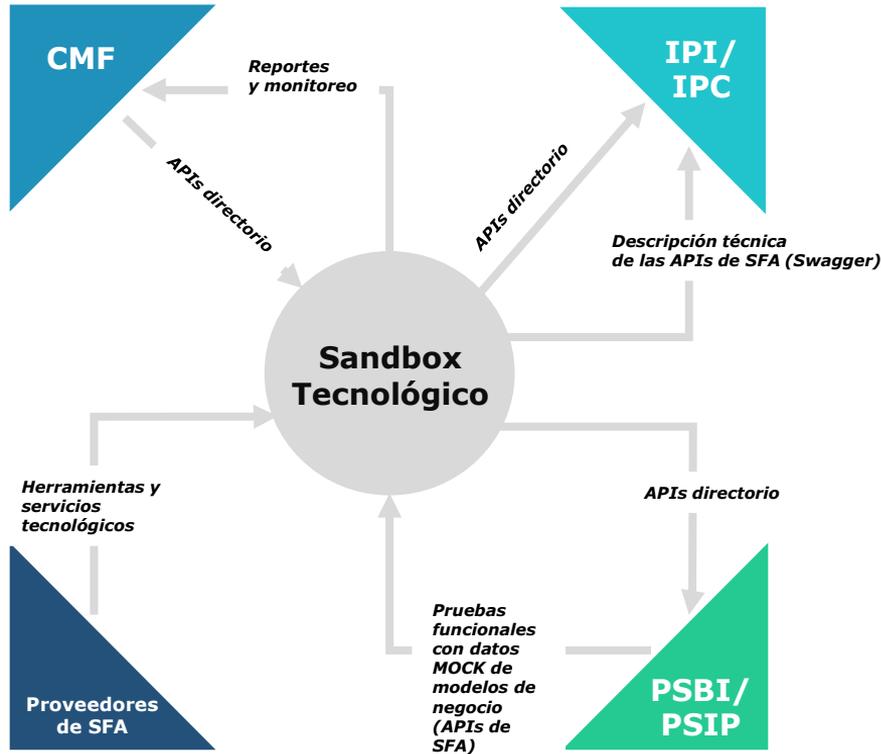
Plataforma que permite la búsqueda, consulta y actualización de los participantes habilitados en el SFA, incluyendo sus datos de registro o autorización, roles y perfiles, recursos de API y certificados digitales, entre otros.



Sandbox tecnológico

Entorno que permitiría a las PSBI probar y validar sus modelos de negocio. Además, facilitaría a las IPI/IPC realizar pruebas de integración con el servicio de directorio y acceder a la documentación técnica de las APIs.

...estamos trabajando en la implementación del Sandbox Tecnológico, un proyecto que cofinancia el BID



Objetivos

1. Proporcionar un entorno de pruebas para facilitar a PSBI probar y validar el funcionamiento de sus modelos de negocio en un entorno simulado, seguro y controlado.
2. Permitir a las IPI/IPC realizar pruebas de integración con el servicio de directorio que proveerá la CMF y obtener la documentación técnica necesaria para la implementación de las APIs.
3. Quedará disponible como un bien público digital regional.

...una pieza clave del ecosistema es el Directorio de participantes, el cual está siendo implementado en Chile en una modalidad híbrida

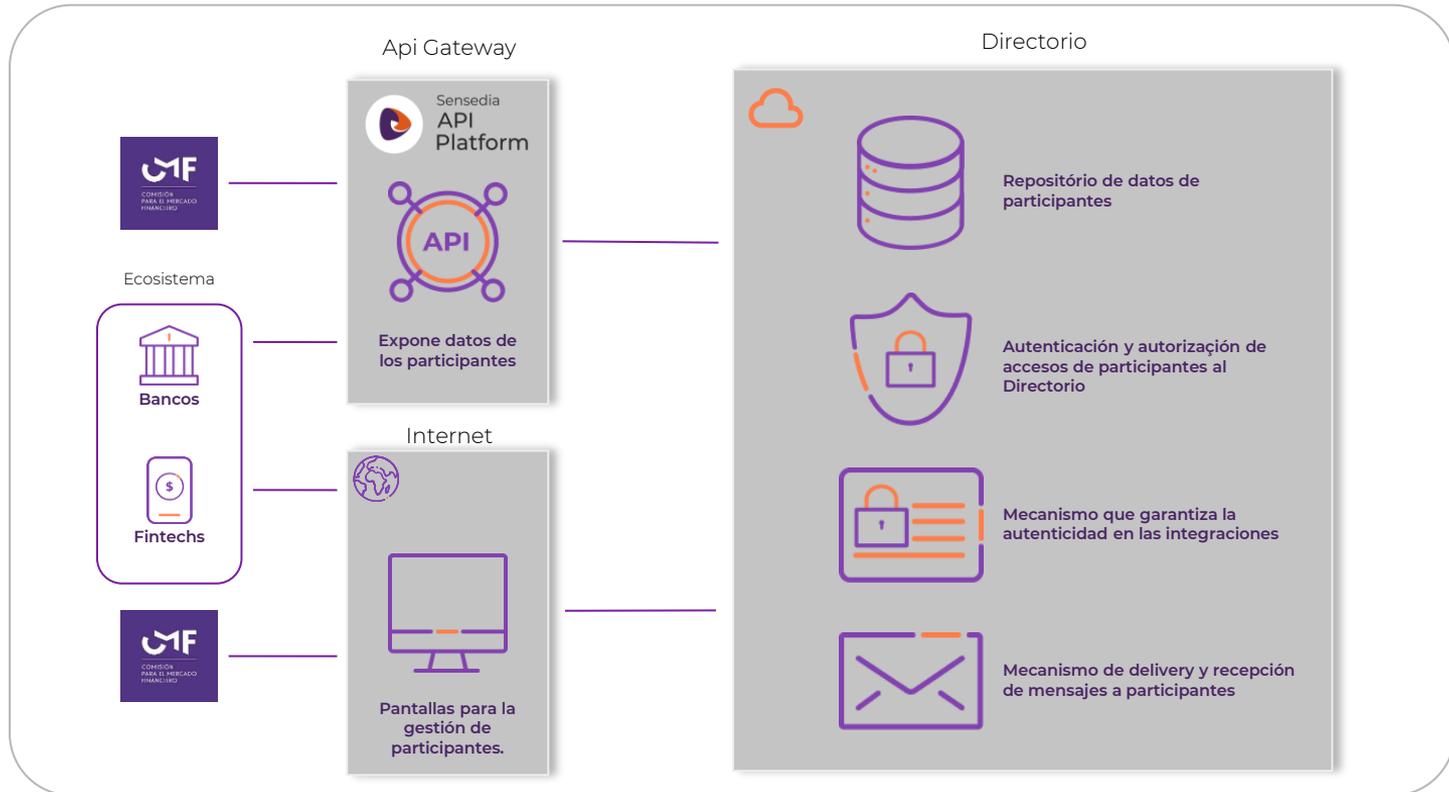
Principales funcionalidades

1. Registra a los participantes como organizaciones.
2. Registra uno o más servidores de autorización.
3. Registra una o más declaraciones de software.
4. Registra los certificados de las organizaciones.
5. Servicio de mensajería

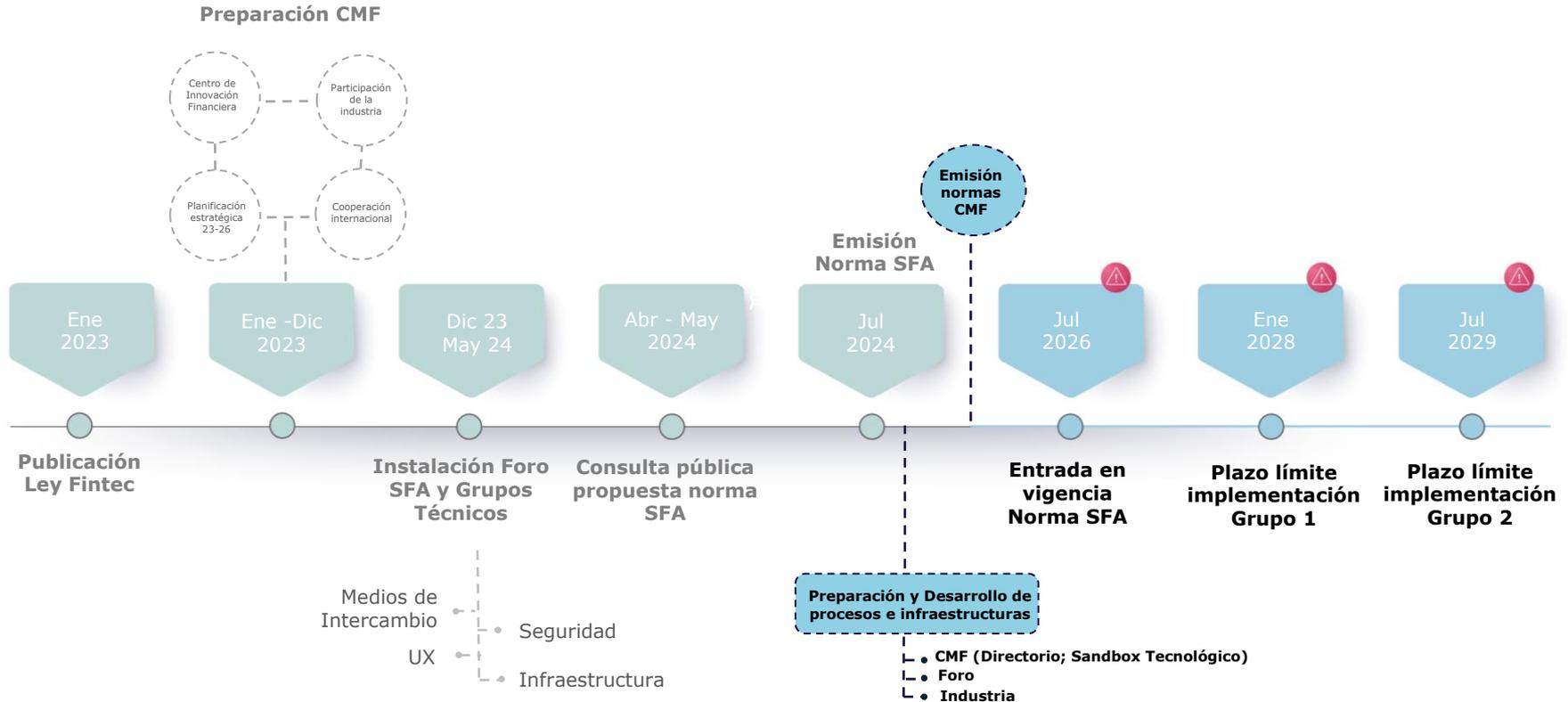
El directorio central actúa como proveedor de información, metadatos, para promover la seguridad y integridad, los participantes deberán registrar sus datos en el directorio.



...arquitectura tecnológica de alto nivel que permite que los participantes interactúen con el directorio mediante APIs o interfaz usuaria



La CMF ha trabajado intensamente desde el 2023 con una clara ruta de implementación hasta el 2029





Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Sistema de Finanzas Abiertas Impulsando el Desarrollo del Mercado

Eduardo Oñate

Director General de Tecnologías de la Información

Marzo 2025